"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO" "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"



MESA DIRECTIVA LXIV LEGISLATURA

OFICIO No.: D.G.P.L. 64-II-7-2358

EXP. 2493

Secretarios de la H. Cámara de Senadores, Presentes.

Tenemos el honor de remitir a ustedes para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara la primera semana de junio de cada año como la "Semana Nacional de la Bicicleta", con número CD-LXIV-III-1P-229 aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020.

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez

Secretaria



M I N U T A PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE DECLARA LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO DE CADA AÑO COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA BICICLETA"

Artículo Único.- El Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana de junio de cada año como la "Semana Nacional de la Bicicleta".

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020.

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Presidenta

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez

Secretaria

Se remite a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales la

Minuta CD-LXIV/-III-1P-229

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020.

Lic. Hago Chaistian Rosas de León

Secretario de Servicios Parlamentarios

JJ**y**/rgj